



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO EL 24 DE ENERO DE 1964

ICA - PERU

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



ACUERDO DE CONCEJO N° 065-2023-MDT/A

25 de setiembre de 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE TATE

VISTO:

En Sesión Concejo Ordinario Municipal N° 018-2023/MDT/CM, de fecha 25 de setiembre de 2023, el OFICIO N° 027-2023 LDDFT/P, de fecha 21 de agosto de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Perú, y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, en su artículo 41° señala que los acuerdos son decisiones que toman el Concejo, referidos asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante OFICIO N° 027-2023 LDDFT/P, de fecha 21 de agosto de 2023, sobre firma de acuerdo institucional campeonato de futbol oficial edición 2023; asimismo, la Responsable de Desarrollo Social y Económico en cumplimiento de sus labores en Desarrollo Social en el marco de promover el deporte y salud al Distrito de Tate, señala la necesidad de contribuir con 03 juegos de uniformes deportivos a club de segunda división.

Que, estando en las consideraciones expuestas, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y lo acordado por el Concejo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de setiembre del presente año, luego del debate respectivo por parte de los señores regidores se cuenta con su aprobación por UNANIMIDAD;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° numeral 28) y el Artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal Aprobó por UNANIMIDAD, Dispensa y la lectura y aprobación del acta, el siguiente:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR Y AUTORIZAR la firma de acuerdo institucional campeonato de futbol edición 2023 y la compra de 03 juegos de uniformes deportivos para club de segunda división.

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR a las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Tate para su cumplimiento y trámite correspondiente.

GESTIÓN (2023 - 2026)

DIRECCIÓN: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) DISTRITO DE TATE

mesadeparte@munitate.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE
CREADO EL 24 DE ENERO DE 1964
ICA - PERU
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ARTICULO TERCERO. - Secretaria General la publicación del presente Acuerdo de Alcaldía en el Portal Institucional de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TATE
Ing. Felix Ramos Peña
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TATE
Ing. Felix Ramos Peña
ALCALDE





LIGA DEPORTIVA DISTRITAL DE FUTBOL DE TATE

FUNDADO EL 28 DE JUNIO DE 1979
AFILIADO A LA FEDERACIÓN PERUANA DE FÚTBOL
ICA - PERU
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



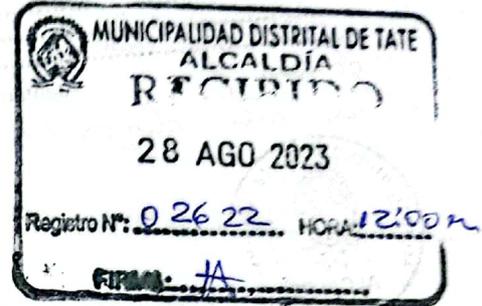
Tate, (Ica) 21 de Agosto

del 2023.

Oficio N° 027-2023 LDDFT/P.

SEÑOR: Ing. FELIX MAXIMO RAMOS PEÑA.
Alcalde del Distrito de Tate.

ASUNTO: Acuerdo institucional.



Es grato dirigirnos a su digna representada, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente, a nombre de la liga deportiva distrital de futbol de Tate, a fin de hacerle llegar nuestros afectuosos saludos y a la vez manifestarle que en Asamblea Extraordinaria ultima (16-08-2023) del Directorio y los directivos de los 04 clubes afiliados a Segunda División.

Acordaron dar Inicio al campeonato oficial edición 2023 denominado "WILBERT ANTONIO RAMOS UCHUYA" el día domingo 24 de Setiembre del Pte. Año. Y Conocedor de su espíritu de apoyo sumándose al bienestar de la juventud, que practica el deporte del balompié. No dudamos en Cumplir con su compromiso de brindarles la donación de la indumentaria deportiva 18 polos, 18 shores y 18 pares de medias (Uniformes) a los 04 clubes participantes:

- 1.- SPORT COSMOS
- 2.- SPORT HUACACHINA
- 3.-DEPORTIVO CAÑON
- 4.-AF ALFONSO UGARTE

Esperando que la Pte. Tenga la acogida que se merece. Le agradezco por anticipado su aprobación.

Atentamente.



LIGA DISTRITAL DE FUTBOL DE TATE
Rodriguez Huallanca José Emilio
Rodriguez Huallanca José Emilio
PRESIDENTE